COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

156-PMSLEGU-ADMINISTRATIVAYFINANCIERA

INPEC 01-09-2023 11:10
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0178808 Fol:7 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1563 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ALEJANDRO TIBADUIZA VALENCIA
DESTINO 1561 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELMER FERNANDEZ VELASCO
ASUNTO CONTRATO 36 - 2023 TINTAS Y TÓNER
OBS

2023IE0178808

Señor:
ANDRES MANJARRES MOLINA
Calle 43 # 50 - 12
Teléfono: 3014648604
Barranquilla - Atlántico
inmucolbarranquilla@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma **TECNOMARX GAMER**

Me permito informarle que la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas - **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 28 de agosto de 2023, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2023. ***De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado***.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a la que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 012 de 2023 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>COMUNICACIÓN ACEPTACION No.</td><td>36 de 2023</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CONTRATISTA</td><td>ANDRES MANJARRES MOLINA
NIT. 1148700572</td></tr>
<tr><td>Dirección Comercial: Carrera. 43 # 50 - 12</td></tr>
<tr><td>Teléfonos: 3014648604</td></tr>
<tr><td>Email Comercial: inmucolbarranquilla@gmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>“CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA”.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>• Suministrar productos de excelente calidad, para garantizar en óptimas condiciones el normal funcionamiento de las diferentes áreas del establecimiento.
• Mantener un buen stock de inventarios de manera que se pueda atender el consumo de estos y no perjudicar las funciones de las oficinas.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>UNIDAD</td><td>Rollo cable utp categoría 6 x305 metros, certificado</td><td>3</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		2	UNIDAD	Aspiradora de tóner para servicio técnico de fotocopiadoras motor de 1 hp está calificado para un funcionamiento continuo con un cojinete de bola sellado y un cojinete de manguito auto lubricado. • está protegido térmicamente con re inicialización automática. • viene completo con, un filtro tipo, un cable de alimentación desmontable, una manguera extensible de 79 cm, un cepillo y una boquilla para ranuras, boquilla con vara curva medidas: 17.8 x 7.8 x 9.3 peso: 9lb 14oz voltaje: 115v, 50/60 hz, 5 amp.	1
		3	UNIDAD	Ipc tester cctv de 5 pulgadas 8mp ahd tvi cvi, hdmi /vga input, sdi test, cable localizador monitores monitor de cámara, 3840 x 2160p 12,5/15 fps, 4xzoom, grabación y reproducción de vídeo, control coaxial ptz y menú de llamada osd para 8 cámara mp ahd tvi cvi tests. Salida de potencia dc 12v / 3a, la cámara puede ser alimentada por una tensión dc 12. Este monitor de cámara de cctv tiene una pantalla táctil ips de 5 pulgadas, resolución 1920 * 1080. Soporta h.265 y h.264ip, visualización de vídeo 4k a través de mainstream. Este monitor es compatible con la prueba de la cámara analógica, el controlador ptz, es compatible con la aplicación auto hd. Este monitor integrado de cctv wi-fi, muestra la imagen en la cámara inalámbrica y crea un punto de acceso wifi. Monitor de cctv monitor de acceso rápido y automático y visualización de imágenes, creación de informes de prueba. Ipc test pro, escanea automáticamente todos los segmentos de red ip, abre automáticamente la alimentación poe y muestra la alimentación. Introduzca el nombre de usuario y contraseña, puede escanear la imagen de la cámara, puede habilitar el uso por lotes para las cámaras hik y dh. Merge utiliza para la herramienta de prueba hik, la herramienta de prueba de deposición dahua utiliza para la herramienta de prueba hik, soporta el uso de activación por lotes para las cámaras hik y cambia la dirección ip, cambia la contraseña, etc. / dh test tool/fast video, sólo una clave para detectar todas las cámaras de red y visualización automática. Esta prueba de cable de canal cctv actualiza el probador de cable, el cable utp, el cable telefónico, etc. La prueba de orden y conectividad puede guardar el informe de prueba. Prueba del cable rj45 tdr, se podrá establecer un informe de prueba. Este comprobador de cámaras cctv de	1

			ipc ahd tvi cvi cvbs se utiliza para la instalación y mantenimiento del sistema CCTV.	
	4	PAQUETE	Paquete de conector rj45 categoría 6 x 100 unidades.	3
	5	UNIDAD	Kit rodillos de arrastre y carga de papel HP LaserJet p4014n	2
	6	UNIDAD	Kit de mantenimiento impresora HP LaserJet p 4014n unidad fusora rm1 4554 para HP LaserJet p4014n	1
	7	UNIDAD	Kit de mantenimiento impresora láser jet m630m con unidad fusora rm25795	1
	8	UNIDAD	Unidad de imagen para impresora kyocera 3655idn	1
	9	UNIDAD	Pantalla lcd de repuesto ltm238hl06 para hp Eliteone 800 g3 23.8 pulgadas no táctil aio, parte número hp p/n: 903364-001	2
	10	UNIDAD	Dispositivo de almacenamiento de datos: unidad de estado sólido interno ssd 480 GB	4
	11	UNIDAD	Dispositivo de almacenamiento de datos: unidad de estado sólido interno ssd 120 GB	6
	12	UNIDAD	Tóner original tk-1175 para impresora multifuncional kyocera	2
	13	UNIDAD	Tóner original tk-3182 para impresora multifuncional kyocera m3655idn	2
	14	UNIDAD	Tóner genérico y/o compatible cc364a para impresora HP LaserJet p4014n.	4
	15	UNIDAD	Tóner genérico y/o compatible 281a para impresora HP LaserJet managed mfp m630m.	2
	16	UNIDAD	Tóner original cf- 258a para impresora multifuncional hp mfp m428fdw	3
	17	UNIDAD	Chip de memoria RAM ddr4 3200mhz de 8 GB para torre	3
	18	UNIDAD	Chip de memoria RAM ddr3 10600 de 240 pines dimm para torre de 4 GB	3
	19	UNIDAD	Cartucho de toner negro Samsung mlt-d358s con capacidad para 30.000 páginas compatible con impresora Samsung m5370lx	3
	20	UNIDAD	Toner original Ricoh mp 501	2
	21	UNIDAD	Teclado USB	7
	22	UNIDAD	Mouse USB	7
	23	UNIDAD	Caja plástica para herramienta de 20 " cerradura plástica	1
	24	UNIDAD	Fotoconductor Lexmark x850h22g para impresora Lexmark x860de	1
	25	UNIDAD	Toner Lexmark w84020h para impresora Lexmark x860de	1
	26	UNIDAD	Conector Jack para cable utp cat 6 azul	20
	27	UNIDAD	Conector Jack para cable utp cat 6 rojo	20
	28	UNIDAD	Face plate doble para Jack categoría 6	19
	29	UNIDAD	Fuente de alimentación de 500 w para pc, certificado por las normas intel atx 12 v 2.31 y eps 12 v 2.92, soporta 2	3

		conectores pci e de 6 pines, corrección activa del factor de potencia (pfc), eficiencia del 80% bajo carga típica con 6 conectores sata.	
30	UNIDAD	Pulsera manilla antiestática	2
31	UNIDAD	Fuente de poder hp 3200/elite 320w de 6 pines	3
32	UNIDAD	Brocha de fibras suave de 2"	2
33	UNIDAD	Pasta térmica disipadora de calor 20 gr silver	6

No	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Los productos ofertados se encuentren en óptimas condiciones de conservación y calidad.
2	Fechas de expiración próxima no menor a 180 días calendario a las del día de entrega de los productos.
3	No se aceptan productos con etiqueta promocional.
5	Cambiar los elementos que resulten en mal estado en un tiempo no mayor a 72 horas después de verificado el estado de los mismos.
6	Se debe indicar la marca de los productos en la oferta
7	La entrega de los productos se hará sin costo alguno para el PMSLEGU por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, de lunes a viernes hábiles. (8:00 am hasta las 15:00 pm).
8	Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
9	Deberá mantener al PMSLEGU indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallos de cualquier especie que se entable o pueda levantarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución del contrato.
10	El proponente debe garantizar entrega total de los productos de acuerdo a la programación del supervisor del contrato.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el

	presente estudio previo. d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en el desarrollo del contrato. e) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de seguridad social de todo el personal a su cargo. f) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga las veces. g) Cumplir con la fecha y hora de solicitud de entrega de los elementos contratados, si se hace caso omiso a la solicitud por tercera vez, la Penitenciaria podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral y procederá a su respectiva liquidación, dadas las condiciones de cada incumplimiento, se dejaría registro por escrito a cargo del supervisor del contrato. h) Suscribir las actas necesarias para la correcta supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales. i) Acatar las disposiciones que en materia administrativa y de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución objeto del contrato, dadas las condiciones de establecimiento de reclusión. j) Acatar los requerimientos que durante el desarrollo del contrato le solicite la Penitenciaria, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión, el responsable de transportes de la Penitenciaria. k) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega del objeto del contratado y responder por su calidad y cumplimento. l) Presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, de conformidad con lo establecido por la norma tributaria, detallando el suministro realizado dentro de la ejecución del contrato. m) Presentar las solicitudes u observaciones a que haya lugar de manera oportuna, en desarrollo del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	La Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas se obliga para con el Contratista a: **a)** Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista, Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. **b)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los elementos contratados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **c)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos entregados a la Entidad. **d)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). **e)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2023, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad del bien, por parte de la oficina de Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal. Cabe resaltar que el plazo de ejecución del contrato es el tiempo que tiene la Penitenciaria para dejar a

<table>
<tr><td></td><td>paz y salvo las obligaciones contraídas con el proveedor. Para entrega de los bienes o prestación del servicio se debe realizar de manera oportuna previa coordinación del supervisor encargado.

Nota aclaratoria: el contratista hará entrega de los elementos contratados de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato, la cual no puede exceder de 8 días a partir de la solicitud del mismo.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>Por valor de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 23.311.660,50) EXCLUIDO IVA.
<table>
<tr><th>No</th><th>UNIDAD</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Unidad</td><td>Rollo cable utp categoría 6 x305 metros, certificado</td><td>3</td><td>234.844,50</td><td>704.533,50</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Unidad</td><td>Aspiradora de toner para servicio técnico de fotocopiadoras motor de 1 HP está calificado para un funcionamiento continuo con un cojinete de bola sellado y un cojinete de manguito auto lubricado.
• Está protegido térmicamente con Re inicialización automática.
• Viene completo con:
* un filtro Tipo 2
* un cable de alimentación desmontable
* una manguera extensible de 79 cm
* un cepillo y una boquilla para ranuras
* boquilla con vara curva
MEDIDAS: 17.8 x 7.8 x 9.3 in
PESO: 9lb 14oz
VOLTAJE: 115V, 50/60 Hz, 5 Amp</td><td>1</td><td>1.650.000,00</td><td>1.650.000,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Unidad</td><td>IPC tester cctv de 5 pulgadas 8mp ahd tvi CVI, HDMI /VGA input, SDI test, cable localizador monitores monitor de cámara, 3840 x 2160p 12,5/15 FPS, 4xzoom, grabación y reproducción de vídeo, control coaxial PTZ y menú de llamada OSD para 8</td><td>1</td><td>937.993,50</td><td>937.993,50</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				cámara MP ahd tvi CVI tests. Salida de potencia Dc 12v / 3a, la cámara puede ser alimentada por una tensión Dc 12. Este monitor de cámara de CCTV tiene una pantalla táctil ips de 5 pulgadas, resolución 1920 * 1080. Soporta H.265 y H.264IP, visualización de vídeo 4k a través de mainstream. Este monitor es compatible con la prueba de la cámara analógica, el controlador PTZ, es compatible con la aplicación auto HD. Este monitor integrado de CCTV Wi-Fi, muestra la imagen en la cámara inalámbrica y crea un punto de acceso wifi. Monitor de CCTV monitor de acceso rápido y automático y visualización de imágenes, creación de informes de prueba. Ipc test pro, escanea automáticamente todos los segmentos de red IP, abre automáticamente la alimentación POE y muestra la alimentación. Introduzca el nombre de usuario y contraseña, puede escanear la imagen de la cámara, puede habilitar el uso por lotes para las cámaras hik y DH. Merge utiliza para la herramienta de prueba hik, la herramienta de prueba de deposición dahua utiliza para la herramienta de prueba hik, soporta el uso de activación por lotes para las cámaras hik y cambia la dirección IP, cambia la contraseña, etc. / DH test tool/fast video, sólo			

		una clave para detectar todas las cámaras de red y visualización automática. Esta prueba de cable de canal CCTV actualiza el probador de cable, el cable UTP, el cable telefónico, etc. La prueba de orden y conectividad puede guardar el informe de prueba. Prueba del cable RJ45 TDR, se podrá establecer un informe de prueba. Este comprobador de cámaras CCTV de IPC ahd tvl CVI CVBS se utiliza para la instalación y mantenimiento del sistema TVCC.			
4	Paquete	Paquete de conector RJ45 categoría 6 x 100 unidades.	3	24.075,00	72.225,00
5	Unidad	Kit rodillos de arrastre y carga de papel hp LaserJet p4014n	2	141.536,25	283.072,50
6	Unidad	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASERJET P 4014N Unidad fusor RM1 4554 para hp LaserJet p4014n	1	1.330.722,00	1.330.722,00
7	Unidad	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER JET M630m con unidad fusor RM25795	1	978.000,00	978.000,00
8	Unidad	Unidad De Imagen para impresora Kyocera 3655idn	1	1.365.375,75	1.365.375,75
9	Unidad	Pantalla LCD de repuesto LTM238HL06 para HP eliteone 800 G3 23.8 pulgadas no táctil AIO, parte número HP P/N: 903364-001	2	980.000,00	1.960.000,00
10	Unidad	Dispositivo de almacenamiento de datos: Unidad de estado sólido interno SSD 480 GB	4	127.802,25	511.209,00
11	unidad	Dispositivo de almacenamiento de datos: Unidad de estado sólido interno SSD 120 GB	6	80.269,50	481.617,00
12	Unidad	Tóner original tk-1175 para	2	561.882,75	1.123.765,50

		impresora multifuncional KYOCERA			
13	Unidad	Tóner original tk-3182 para impresora multifuncional KYOCERA m3655idn	2	559.130,25	1.118.260,50
14	Unidad	Tóner genérico y/o compatible cc364a para impresora HP LaserJet P4014N.	4	172.005,00	688.020,00
15	Unidad	Tóner genérico y/o compatible 281a para impresora HP LaserJet Managed MFP m630m.	2	172.005,00	344.010,00
16	Unidad	Tóner original CF- 258A para impresora multifuncional HP MFP m428fdw	3	722.659,50	2.167.978,50
17	Unidad	Chip de memoria RAM ddr4 3200Mhz de 8 GB PARA TORRE	3	83.000,00	249.000,00
18	Unidad	Chip de memoria RAM ddr3 10600 DE 240 PINES DIMM PARA TORRE	3	115.000,00	345.000,00
19	Unidad	Cartucho de toner negro Samsung mlt-d358s con capacidad para 30.000 páginas compatible con impresora Samsung M5370LX	3	635.280,75	1.905.842,25
20	Unidad	Toner original ricoh mp 501	2	645.591,00	1.291.182,00
21	Unidad	Teclado USB	7	34.000,00	238.000,00
22	Unidad	Mouse USB	7	31.000,00	217.000,00
23	Unidad	Caja plástica para herramienta de 20 " cerradura plástica	1	73.375,50	73.375,50
24	Unidad	Fotoconductor Lexmark X850H22G para impresora Lexmark x860de	1	635.796,00	635.796,00
25	Unidad	Toner Lexmark W84020H para impresora Lexmark x860de	1	1.088.355,75	1.088.355,75
26	Unidad	Conector Jack para cable utp cat 6 azul	20	9.054,75	181.095,00
27	Unidad	Conector Jack para cable utp cat 6 rojo	20	9.054,75	181.095,00
28	Unidad	Face plate doble para Jack categoría 6	19	5.412,75	102.842,25

29	Unidad	Fuente de alimentación de 500 W para pc, Certificado por las normas Intel ATX 12 V 2.31 y EPS 12 V 2.92, Soporta 2 conectores PCI E de 6 pines, Corrección activa del factor de potencia (PFC), Eficiencia del 80% bajo carga típica con 6 conectores sata.	3	135.000,00	405.000,00
30	Unidad	Pulsera manilla antiestática	2	10.917,00	21.834,00
31	Unidad	Fuente De Poder Hp 3200/Elite 320w DE 6 PINES	3	175.014,00	525.042,00
32	Unidad	Brocha de fibras suave de 2"	2	17.808,00	35.616,00
33	Unidad	Pasta térmica disipadora de calor 20 gr silver	6	16.467,00	98.802,00
TOTAL					**$ 23.311.660,50**

FORMA DE PAGO:

La Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas efectuará pagos mensuales al contratista de acuerdo al valor de los productos contratados es decir, de acuerdo a la entrega de los mismos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Bienes o Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
(La forma de pago que quedó establecida en el Estudio Previo)

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (32.000.000),** además se debe tener en cuenta los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP- No.** 10723 **Fecha:** 31/07/2023 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **PMSLEGU** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL.** **FUENTE:** PROPIOS **RECURSO:**26 **SITUAC:** CSF **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA. **EXPEDIDO POR:** DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN. **POR VALOR:** CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000. 000.oo) **Resolución No.**000003 del 02 de enero de 2023 **CDP- No.** 10723 **Fecha:** 31/07/2023 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **PMSLEGU** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:** A-02-01-01-004-005 **MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA** **FUENTE:** PROPIOS **RECURSO:**26 **SITUAC:** CSF **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA. **EXPEDIDO POR:** DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN. **POR VALOR:** DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000. 000.oo) **Resolución No.**000003 del 02 de enero de 2023 **CDP- No.** 10723 **Fecha:** 31/07/2023 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **PMSLEGU** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:** A-02-02-01-003-008 **OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P** **FUENTE:** PROPIOS **RECURSO:**26 **SITUAC:** CSF **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO

	GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA. **EXPEDIDO POR:** DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN. **POR VALOR:** DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.000.000) **Resolución No.**000003 del 2 de ENERO de 2023
RECEPCION DE FACTURAS ELECTRONICAS, NOTAS DEBITO Y NOTAS CREDITO	Conforme a la circular 016 emitida por el ministerio de Hacienda que aplica a partir del 01 de abril del 2021, de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 del 2020, para aquellos contratistas que tengan la responsabilidad tributaria 52 – facturador electrónico, deberán hacer entrega de las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito, a través del buzón electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda, para lo cual deberá tener en cuenta la siguiente información: **Requisitos para la radicación** Ten en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos al momento de radicar tus documentos electrónicos, así evitarás la devolución de las mismas: 1. Las facturas electrónicas deberán cumplir los requisitos legales, establecidos en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario 2. La recepción de la factura electrónica o radicación se realizará a través de OLIMPIA IT para lo cual el contratista deberá adjuntar el documento.ZIP (XML+PDF) al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y colocar en el asunto la siguiente información: 12-08-00-156; No. Contrato; correo del supervisor del contrato. 3. Radicación en fechas y horarios establecidos. 4. Diligenciar en la sección de la factura, campo notas u observaciones, la siguiente leyenda: #$12-08-00-156; No. contrato; correo del supervisor #$ 5. Registrar en la sección de la factura Datos del comprador o adquiriente, en el campo correo, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 6. El valor facturado nunca deberá exceder el monto autorizado en la orden de compra o en el contrato. 7. Cuando registre el NIT del contratista y el de la entidad pública adquiriente no vincular el dígito de verificación, por cuándo que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta. 8. PSI de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas – Cundinamarca: 12-08-00-156. **Canales autorizados para la radicación Facturas Electrónicas:** Recuerda que el ÚNICO correo electrónico autorizado para la recepción de tus documentos electrónicos es siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , los documentos que sean enviados a correos electrónicos diferentes no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación y pago. Para que la recepción de tus documentos electrónicos sea exitosa, deberás remitir un correo electrónico por cada factura con las características enunciadas anteriormente. Nota: · Estas características deben ser validadas con tu proveedor tecnológico. · Ten en cuenta que nuestro correo de recepción autorizado se ha dispuesto únicamente para

	el proceso de facturación electrónica con validación previa, por lo cual agradecemos abstenerse de remitir información no relacionada con este proceso. **Ten en cuenta:** · Los documentos electrónicos entregados a través de canales diferentes a los autorizados, no serán tenidas en cuenta para el proceso de radicación y pago. · La entrega de documentos electrónicos a funcionarios de la Penitenciaria sin validar no está permitida, por lo cual, las facturas se entenderán como no radicadas. **Fechas y horarios de radicación:** La fecha límite de radicación de facturas de gastos generales será el día 05 calendario* de cada mes y para la radicación de factura de los proyectos productivos será el día 12 calendario de cada mes, si este día es fin de semana o día festivo, la fecha límite será el día hábil anterior. Nota: *Para el mes de diciembre, la fecha límite será el día 12 calendario. · Los documentos electrónicos entregados fuera de fecha o de horario, no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación. **Recomendación para facturar:** 2 En la sección de la factura, campo notas u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por SIIF: #$12-08-00-156; Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co #$ (tener en cuenta espacios) 3 En la sección de la factura, datos del adquiriente o comprador, campo correo electrónico, se debe relacionar el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 4 Los proveedores y contratistas cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta. 5 Si una vez emitida, no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada 6 Los contratistas que son persona natural al registrarse en la factura deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión. 8. En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .ZIP y registrando en el asunto, en estricto orden, la siguiente información: 12-08-00-156; Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.de decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC

<table>
<tr><td></td><td>considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de las siguientes garantías, a favor de la PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS – CUNDINAMARCA NIT 900388272-7
La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>Por una suma equivalente al 10% del valor del mismo y una vigencia igual al plazo general del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del bien.</td><td>10%</td><td>Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia partir de la fecha de recibo de satisfacción, mínimo por el lapso de 6 meses, en que, de acuerdo con la legislación civil o comercial, el contratista debe responder por la garantía mínima presunta o por vicios ocultos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de sistemas ING. CRISTIAN SALAS CASTILLO, o a quien designe el Ordenador del Gasto de la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas, tecnologia.epguaduas@inpec.gov.co.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION.</td><td>El lugar de ejecución será en la ciudad de Guaduas Cundinamarca, Vereda La Unión, kilómetro 3,5 vía Cambao, Oficina de Gestión Corporativa.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Ahorros No. 51764825199 BANCOLOMBIA a nombre de: ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA, identificado con cedula 1148700572.</td></tr>
</table>

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

TC (RA) ELMER FERNANDEZ VELASCO
Director Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas

Elaboró: DS. Alejandro Tibaduiza Valencia / Responsable contratación
Revisó: PU. Obdulia Garzón Garzón / administrativa y financiera
Fecha: viernes, 01 de septiembre de 2023